1. DESCRIPCIÓN GENERAL				
CLASE DE ACTA:	FINAL: ___ PARCIAL: _X__ No. 04			
_X_ CONTRATO DE: __ CONVENIO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	N.° 05	AÑO:	2026

CONTRATANTE:	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "FONVIHUILA"			
CONTRATISTA O CONVENIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JENIFFER ANDREA RAMIREZ LOSADA		
	NIT O CC:	1.081.400.204 de La Plata Huila		
	DIRECCIÓN:	Calle 34 Oe 10- 03 – Conjunto La Cojunto de Berdez	TEL:	3156637077
	CIUDAD:	Palermo		
	REPRESENTANTE LEGAL:	JENIFFER ANDREA RAMIREZ LOSADA		
	CC:	1.081.400.204 de La Plata Huila		
OBJETO:	Prestar servicios profesionales especializados en el desarrollo y ejecución de actividades contables y tributarias, así como en la elaboración y presentación de informes contables y financieros. Igualmente, brindar apoyo técnico en los procesos relacionados con la gestión presupuestal que realiza la Oficina Administrativa y Financiera del Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila - FONVIHUILA.			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**No.** 05 del 05 enero de 2026			
CUENTA BANCARIA	**No** 84567709603 **BANCO:** Bancolombia **TIPO DE CUENTA:** Ahorros			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$ 43.200.000.oo			
	Valor en Letras: Cuarenta y tres millones doscientos mil pesos Mcte.			
APORTANTE O CONVENIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	N°1	$		
	N°2	$		
	N°3	$		
VALOR TOTAL	$ 43.200.000.oo **Valor en Letras**: Cuarenta y tres millones doscientos mil pesos Mcte.			
PLAZO INICIAL:	Ocho (8) Meses			
PLAZO ADICIONAL:	N°1			
	N°2			

	Nº3		
PLAZO TOTAL	Ocho (8) Meses		
FECHA DE INICIO:	06 de enero de 2026		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:	Nº1	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº2	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº3	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº4	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 de septiembre de 2026		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	04 de mayo de 2026		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	01/04/2026 al 30/04/2026		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	LEANDRO CORDOBA GONZALEZ	
	EN CALIDAD DE:	Director General	
	NOMBRE:	JENIFFER ANDREA RAMIREZ LOSADA	
	EN CALIDAD DE:	Contratista	
	NOMBRE:	DIEGO FRANCISCO CALDERON GASCA	
	EN CALIDAD DE:	Profesional Universitario – Supervisor del Contrato	
	NOMBRE:	MONICA LEONOR PLATA MOLANO	
	EN CALIDAD DE:	Vo Bo Profesional Universitario Área Jurídica	

2. ACTAS

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL CONTRATO	SALDO
Valor del Contrato	05/01/2026		$43.200.000.oo	$43.200.000.oo
Acta Parcial No. 01	02/02/2026	$4.500.000.oo		$38.700.000.oo
Acta Parcial No. 02	02/03/2026	$5.400.000.oo		$33.300.000.oo
Acta Parcial No. 03	06/04/2026	$5.400.000.oo		$27.900.000.oo
Acta Parcial No. 04	04/05/2026	$5.400.000.oo		$22.500.000.oo
TOTAL		**$20.700.000.oo**	**$43.200.000.oo**	**$22.500.000.oo**

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que la señorita JENIFFER ANDREA RAMIREZ LOSADA en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No 9502747631 del mes de ABRIL de 2026, con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
$2.160.000.oo	Salud 12,5%	$ 270.000
	Pensión 16 %	$ 345.600
	ARL 0,522%	$ 11.300

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	Fecha de elaboración: Quien suscribe: _____

4. RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR

1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que en ejecución del contrato se autorizan los siguientes pagos: Acta Parcial No. 04 del 04 de MAYO de 2026, por valor de Cinco Millones Cuatrocientos Mil Pesos ($ 5.400.000.oo) Mcte.
3. Que las partes contratantes vienen cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta parcial.

LEANDRO CORDOBA GONZALEZ
Director General

JENIFFER ANDREA RAMIREZ LOSADA
Contratista

DIEGO FRANCISCO CALDERON GASCA
Supervisor - Profesional Universitario

MONICA LEONOR PLATA MOLANO
VoBo Profesional Universitario – Oficina Jurídica